



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2008 290-1

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 447/2008; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar del *01 de Enero de 2008*, Ascenso Especial por Obtención del Grado de "*Doctor*", al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándosele el grado que a continuación se señala:

NOMBRE	GRADO
CASTRO RAMÍREZ BERNARDO QUITERIO	A-10

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 02 de Octubre de 2008.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**